



ESTADÍSTICAS
2013

Referencias Conceptuales

Solicitante de la Condición de Refugiado: extranjero que encontrándose en territorio nacional, accede al procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, mismo que se tramita ante la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y que podría ser canalizado por cualquier autoridad (artículo 21 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político).

Abandono y Desistimiento: actos unilaterales que concluyen el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, derivado de acciones atribuibles al solicitante, sin que la COMAR se haya pronunciado respecto al fondo del asunto.

Solicitante que Concluye el Procedimiento: extranjero que llevó a fin su procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, sin que se actualizara ningún supuesto de abandono ni desistimiento.

Reconocidos como Refugiados: extranjeros que encontrándose en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, tras el análisis respectivo de la COMAR, recibe protección internacional por el Gobierno de México.

Protección Complementaria: extranjero que encontrándose en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 28 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, tras el análisis respectivo de la COMAR, recibe protección por el Gobierno de México.

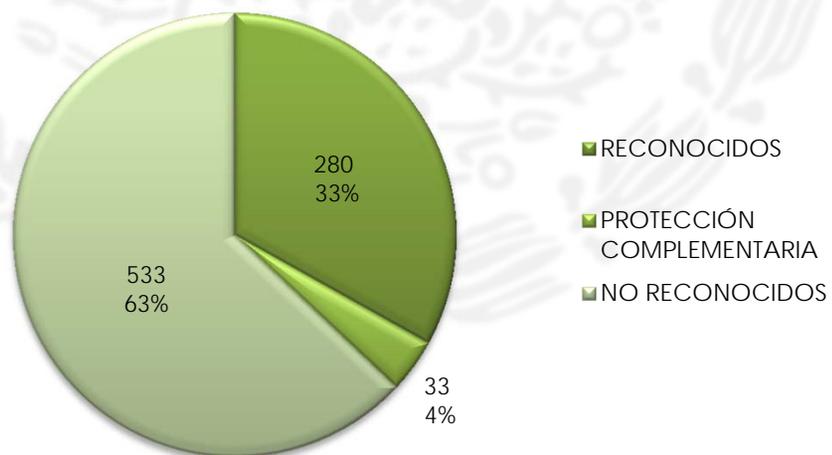
No Reconocidos: extranjeros que tras el análisis respectivo, no son reconocidos como refugiados ni reciben protección complementaria.

* **Personas que reciben Protección Internacional:** extranjeros que residen en forma permanente en México por haber sido reconocidos como refugiados o por recibir protección complementaria.

Estadística Año 2013

SOLICITANTES	1296
ABANDONOS	176
DESISTIDOS	274
SOLICITANTES QUE CONCLUYERON PROCEDIMIENTO	846
RECONOCIDOS	280
PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA	33
NO RECONOCIDOS	533

Procedimientos Concluidos 2013



ESTADISTICA GENERAL					2013		
PAIS	SOLICITANTES	ABANDONOS	DESISTIDOS	SOLICITANTES QUE CONCLUYERON PROCEDIMIENTO	RECONOCIDOS	PC	NO RECONOCIDOS
HONDURAS	530	84	78	367	110	26	232
SALVADOR	309	46	31	232	97	1	134
CUBA	98	4	55	39	3	0	36
INDIA	87	1	74	12	0	0	12
GUATEMALA	48	15	2	31	7	1	23
COLOMBIA	40	10	1	29	8	0	21
NIGERIA	39	1	2	36	14	0	22
NICARAGUA	20	11	4	5	0	0	5
HAITI	14	2	3	9	1	0	8
GHANA	12	1	6	5	0	0	5
SIRIA	11	0	0	11	11	0	0
BANGLADESH	9	0	9	0	0	0	0
ESTADOS UNIDOS	7	0	0	7	1	0	6
CAMERUN	6	0	1	5	1	0	4
ECUADOR	5	0	0	5	0	0	5
PAKISTAN	5	0	1	4	1	0	3
REP. DOMINICANA	5	0	1	4	1	0	3
RUSIA	5	0	0	5	3	1	1
SRI LANKA	5	0	0	5	5	0	0
IRAN	4	0	0	4	3	1	0
CONGO	4	0	0	4	1	2	1
GUINEA	3	0	0	3	1	0	2
ALBANIA	3	0	0	3	0	0	3
ETIOPIA	2	0	0	2	2	0	0
COSTA RICA	2	1	0	1	0	1	0
NEPAL	2	0	2	0	0	0	0
REP DEM CONGO	2	0	0	2	2	0	0
SOMALIA	2	0	2	0	0	0	0
CHINA	2	0	2	0	0	0	0
ERITREA	1	0	0	1	1	0	0
LIBIA	1	0	0	1	0	0	1
SENEGAL	1	0	0	1	0	0	1
SIERRA LEONA	1	0	0	1	0	0	1
SINGAPUR	1	0	0	1	0	0	1
COSTA DE MARFIL	1	0	0	1	1	0	0
EGIPTO	1	0	0	1	1	0	0
IRAK	1	0	0	1	0	0	1
MARRUECOS	1	0	0	1	1	0	0
PERU	1	0	0	1	1	0	0
TIMOR ORIENTAL	1	0	0	1	1	0	0
TOGO	1	0	0	1	0	0	1
UCRANIA	1	0	0	1	1	0	0
VENEZUELA	1	0	0	1	1	0	0
BELICE	1	0	0	1	0	0	1
TOTALES	1296	176	274	845	280	33	533

*Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.

**ESTADISTICA
GENERAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS
2013**

PAIS	SOLICITANTES	ABANDONOS	DESISTIDOS	SOLICITANTES QUE CONCLUYERON PROCEDIMIENTO	RECONOCIDOS	PC	NO RECONOCIDOS
HONDURAS	40	6	14	20	9	0	11
SALVADOR	10	0	3	7	7	0	0
INDIA	6	0	5	1	0	0	1
GUATEMALA	5	0	0	5	2	0	3
CUBA	1	0	1	0	0	0	0
CAMERUN	1	0	1	0	0	0	0
TOTALES	63	6	24	33	18	0	15

*Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.



ESTADÍSTICAS

2014

Referencias Conceptuales

Solicitante de la Condición de Refugiado: extranjero que encontrándose en territorio nacional, accede al procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, mismo que se tramita ante la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y que podría ser canalizado por cualquier autoridad (artículo 21 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político).

Abandono y Desistimiento: actos unilaterales que concluyen el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, derivado de acciones atribuibles al solicitante, sin que la COMAR se haya pronunciado respecto al fondo del asunto.

Solicitante que Concluye el Procedimiento: extranjero que llevó a fin su procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, sin que se actualizara ningún supuesto de abandono ni desistimiento.

Reconocidos como Refugiados: extranjeros que encontrándose en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, tras el análisis respectivo de la COMAR, recibe protección internacional por el Gobierno de México.

Protección Complementaria: extranjero que encontrándose en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 28 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, tras el análisis respectivo de la COMAR, recibe protección por el Gobierno de México.

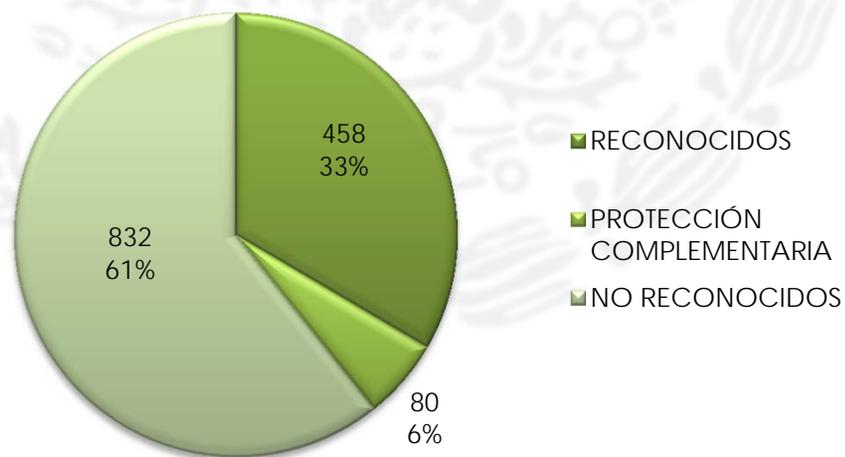
No Reconocidos: extranjeros que tras el análisis respectivo, no son reconocidos como refugiados ni reciben protección complementaria.

* **Personas que reciben Protección Internacional:** extranjeros que residen en forma permanente en México por haber sido reconocidos como refugiados o por recibir protección complementaria.

Estadística Año 2014

SOLICITANTES	2137
ABANDONOS	389
DESISTIDOS	378
SOLICITANTES QUE CONCLUYERON PROCEDIMIENTO	1370
RECONOCIDOS	458
PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA	80
NO RECONOCIDOS	832

Procedimientos Concluidos 2014



ESTADÍSTICA GENERAL					2014		
PAÍS	SOLICITANTES	ABANDONOS	DESISTIDOS	SOLICITANTES QUE CONCLUYERON PROCEDIMIENTO	RECONOCIDOS	PC	NO RECONOCIDOS
ARGENTINA	2	0	0	2	0	2	0
BANGLADESH	6	0	6	0	0	0	0
CAMERUN	5	1	0	4	1	1	2
CANADA	2	0	0	2	0	0	2
COLOMBIA	31	2	5	24	6	1	17
CONGO	1	0	0	1	0	0	1
COSTA DE MARFIL	1	0	1	0	0	0	0
COSTA RICA	1	0	0	1	0	0	1
CUBA	96	11	77	8	2	0	6
ECUADOR	3	0	2	1	0	0	1
EGIPTO	1	0	0	1	1	0	0
ERITREA	4	0	4	0	0	0	0
ESTADOS UNIDOS	10	3	1	6	0	2	4
ETIOPIA	2	0	1	1	0	0	1
GHANA	3	1	0	2	0	0	2
GUATEMALA	108	22	16	70	28	9	33
GUINEA	1	0	1	0	0	0	0
HAITI	25	1	4	20	0	0	20
HONDURAS	1035	228	148	659	234	39	386
INDIA	30	0	23	7	1	0	6
IRAN	3	1	0	2	0	2	0
NEPAL	8	0	8	0	0	0	0
NICARAGUA	28	9	5	14	1	1	12
NIGERIA	14	4	0	10	4	0	6
PAKISTAN	1	0	1	0	0	0	0
PALESTINA	1	0	0	1	1	0	0
PERU	1	0	0	1	0	1	0
REP. DOMINICANA	6	0	1	5	1	0	4
RUSIA	6	0	0	6	3	3	0
SALVADOR	626	105	70	451	152	15	284
SIRIA	6	1	0	5	5	0	0
SOMALIA	4	0	4	0	0	0	0
SRI LANKA	1	0	0	1	1	0	0
UCRANIA	9	0	0	9	8	0	1
VENEZUELA	56	0	0	56	9	4	43
TOTALES	2137	389	378	1370	458	80	832

*Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.

**ESTADÍSTICA
GENERAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS
2014**

PAÍS	SOLICITANTES	ABANDONOS	DESISTIDOS	SOLICITANTES QUE CONCLUYERON PROCEDIMIENTO	RECONOCIDOS	PC	NO RECONOCIDOS
HONDURAS	46	10	9	27	13	2	12
SALVADOR	19	1	6	12	5	1	6
GUATEMALA	10	2	4	4	4	0	0
VENEZUELA	1	0	0	1	0	0	1
HAITI	1	0	0	1	0	0	1
NICARAGUA	1	0	0	1	0	0	1
TOTALES	78	13	19	46	22	3	21

*Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.



ESTADÍSTICAS
2015

Referencias Conceptuales

Solicitante de la Condición de Refugiado: extranjero que encontrándose en territorio nacional, accede al procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, mismo que se tramita ante la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y que podría ser canalizado por cualquier autoridad (artículo 21 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político).

Abandono y Desistimiento: actos unilaterales que concluyen el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, derivado de acciones atribuibles al solicitante, sin que la COMAR se haya pronunciado respecto al fondo del asunto.

Solicitante que Concluye el Procedimiento: extranjero que llevó a fin su procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, sin que se actualizara ningún supuesto de abandono ni desistimiento.

Reconocidos como Refugiados: extranjeros que encontrándose en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, tras el análisis respectivo de la COMAR, recibe protección internacional por el Gobierno de México.

Protección Complementaria: extranjero que encontrándose en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 28 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, tras el análisis respectivo de la COMAR, recibe protección por el Gobierno de México.

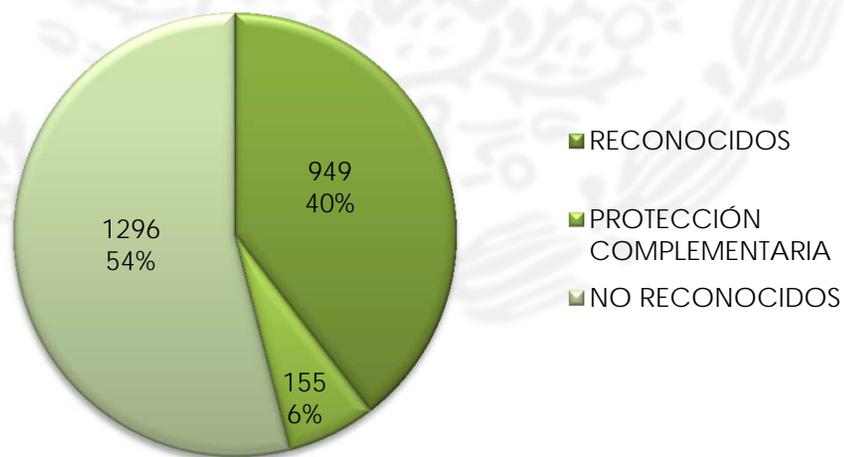
No Reconocidos: extranjeros que tras el análisis respectivo, no son reconocidos como refugiados ni reciben protección complementaria.

* **Personas que reciben Protección Internacional:** extranjeros que residen en forma permanente en México por haber sido reconocidos como refugiados o por recibir protección complementaria.

Estadística Año 2015

SOLICITANTES	3424
ABANDONOS	663
DESISTIDOS	361
SOLICITANTES QUE CONCLUYERON PROCEDIMIENTO	2400
RECONOCIDOS	949
PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA	155
NO RECONOCIDOS	1296

Procedimientos Concluidos 2015



ESTADÍSTICA GENERAL							
							2015
PAIS	SOLICITANTES	ABANDONOS	DESISTIDOS	SOLICITANTES QUE CONCLUYERON PROCEDIMIENTO	RECONOCIDOS	PC	NO RECONOCIDOS
ALEMANIA	4	0	0	4	0	0	4
ANGOLA	1	0	1	0	0	0	0
ARGENTINA	1	1	0	0	0	0	0
BOLIVIA	1	1	0	0	0	0	0
BRASIL	2	0	0	2	0	0	2
CAMERUN	4	1	0	3	2	0	1
COLOMBIA	26	2	2	22	9	0	13
COSTA DE MARFIL	1	1	0	0	0	0	0
COSTA RICA	1	0	1	0	0	0	0
CUBA	37	7	23	7	1	0	6
ECUADOR	3	1	2	0	0	0	0
EGIPTO	1	0	0	1	1	0	0
ESTADOS UNIDOS	8	1	2	5	0	1	4
GHANA	7	3	2	2	1	0	1
GUATEMALA	102	28	5	69	27	7	35
GUINEA	1	0	0	1	0	0	1
HAITI	16	2	1	13	0	0	13
HONDURAS	1560	348	157	1055	379	65	611
INDIA	20	0	12	8	1	0	7
IRAK	4	1	0	3	3	0	0
IRAN	2	0	0	2	2	0	0
KAZAJISTAN	1	0	1	0	0	0	0
MARRUECOS	1	0	0	1	1	0	0
NEPAL	7	0	7	0	0	0	0
NICARAGUA	28	6	5	17	2	1	14
NIGERIA	8	0	0	8	2	2	4
PAKISTAN	1	0	0	1	1	0	0
PANAMA	3	1	0	2	1	0	1
PERU	4	0	0	4	0	0	4
REP DEM CONGO	2	0	0	2	1	0	1
REP. DOMINICANA	1	0	0	1	0	0	1
RUSIA	7	1	0	6	4	1	1
SALVADOR	1476	251	137	1088	472	67	549
SIRIA	7	1	1	5	5	0	0
SOMALIA	1	0	0	1	1	0	0
SRI LANKA	1	0	1	0	0	0	0
SURINAM	1	0	0	1	0	0	1
TAYIKISTAN	2	2	0	0	0	0	0
TURQUIA	6	0	0	6	2	3	1
UCRANIA	7	0	0	7	5	0	2
UGANDA	1	0	1	0	0	0	0
VENEZUELA	57	4	0	53	26	8	19
TOTALES	3424	663	361	2400	949	155	1296

*Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.

ESTADÍSTICA GENERAL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS 2015

PAÍS	SOLICITANTES	ABANDONOS	DESISTIDOS	SOLICITANTES QUE CONCLUYERON PROCEDIMIENTO	RECONOCIDOS	PC	NO RECONOCIDOS
SALVADOR	65	5	17	43	20	2	21
HONDURAS	64	14	9	41	21	9	11
GUATEMALA	10	3	1	6	3	2	1
INDIA	2	0	0	2	0	0	2
NICARAGUA	1	0	0	1	0	1	0
TOTALES	142	22	27	93	44	14	35

*Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.



ESTADÍSTICAS

2016

(corte a septiembre)

Referencias Conceptuales

Solicitante de la Condición de Refugiado: extranjero que encontrándose en territorio nacional, accede al procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, mismo que se tramita ante la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y que podría ser canalizado por cualquier autoridad (artículo 21 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político).

Abandono y Desistimiento: actos unilaterales que concluyen el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, derivado de acciones atribuibles al solicitante, sin que la COMAR se haya pronunciado respecto al fondo del asunto.

Solicitante que Concluye el Procedimiento: extranjero que llevó a fin su procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, sin que se actualizara ningún supuesto de abandono ni desistimiento.

Reconocidos como Refugiados: extranjeros que encontrándose en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, tras el análisis respectivo de la COMAR, recibe protección internacional por el Gobierno de México.

Protección Complementaria: extranjero que encontrándose en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 28 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, tras el análisis respectivo de la COMAR, recibe protección por el Gobierno de México.

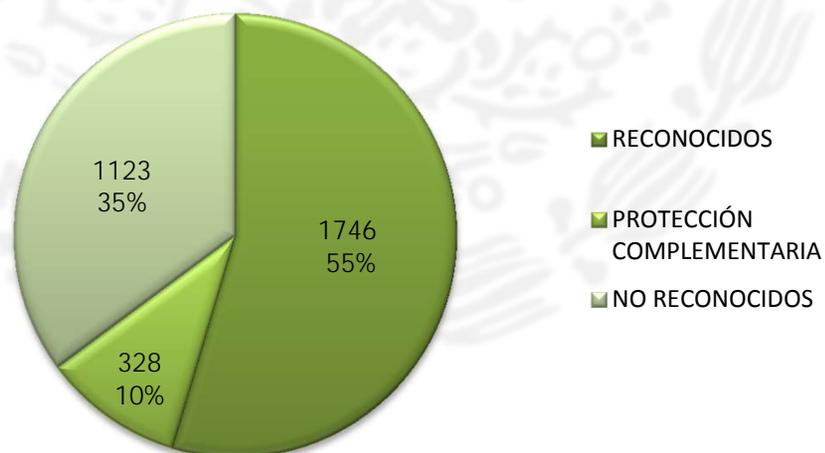
No Reconocidos: extranjeros que tras el análisis respectivo, no son reconocidos como refugiados ni reciben protección complementaria.

* **Personas que reciben Protección Internacional:** extranjeros que residen en forma permanente en México por haber sido reconocidos como refugiados o por recibir protección complementaria.

Estadística Año 2016 (corte a septiembre)

SOLICITANTES	5944
ABANDONOS	1239
DESISTIDOS	230
SOLICITANTES QUE CONCLUYERON PROCEDIMIENTO	3197
RECONOCIDOS	1746
PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA	328
NO RECONOCIDOS	1123
EN TRÁMITE	1278

Procedimientos Concluidos 2016



ESTADÍSTICA GENERAL					2016 (corte septiembre)			
PAÍS	SOLICITANTES	ABANDONOS	DESISTIDOS	EN TRAMITE	SOLICITANTES QUE CONCLUYERON PROCEDIMIENTO	RECONOCIDOS	PC	NO RECONOCIDOS
HONDURAS	2853	604	112	556	1581	761	184	636
SALVADOR	2433	530	77	532	1294	797	125	372
GUATEMALA	290	63	11	77	139	72	9	58
VENEZUELA	159	3	2	66	88	86	2	0
NICARAGUA	47	11	4	6	26	4	2	20
COLOMBIA	33	6	0	13	14	6	1	7
CUBA	27	12	3	6	6	0	0	6
HAITI	13	2	4	1	6	0	0	6
CAMERUN	11	0	5	2	4	1	0	3
ESTADOS UNIDOS	11	0	0	7	4	0	0	4
IRAK	9	0	1	4	4	4	0	0
ECUADOR	8	2	5	0	1	0	0	1
RUSIA	5	0	0	0	5	5	0	0
SIRIA	5	2	0	0	3	3	0	0
ALBANIA	4	0	0	0	4	0	4	0
TOGO	4	0	0	0	4	0	0	4
IRAN	3	1	1	1	0	0	0	0
NIGERIA	3	0	0	0	3	2	1	0
PAKISTAN	3	0	1	0	2	1	0	1
BENIN	2	2	0	0	0	0	0	0
CHINA	2	0	0	0	2	0	0	2
GEORGIA	2	0	0	2	0	0	0	0
GHANA	2	0	0	2	0	0	0	0
ALEMANIA	1	1	0	0	0	0	0	0
ARGENTINA	1	0	0	0	1	1	0	0
BOLIVIA	1	0	0	1	0	0	0	0
CONGO	1	0	0	0	1	1	0	0
EGIPTO	1	0	1	0	0	0	0	0
GUINEA	1	0	1	0	0	0	0	0
ITALIA	1	0	0	0	1	0	0	1
JAMAICA	1	0	0	0	1	0	0	1
LIBERIA	1	0	1	0	0	0	0	0
PERU	1	0	0	1	0	0	0	0
REP DEM CONGO	1	0	0	1	0	0	0	0
SENEGAL	1	0	0	0	1	0	0	1
TURQUIA	1	0	0	0	1	1	0	0
UCRANIA	1	0	0	0	1	1	0	0
UZBESQUISTAN	1	0	1	0	0	0	0	0
TOTALES	5944	1239	230	1278	3197	1746	328	1123

*Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.

**ESTADÍSTICA GENERAL
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS
2016 (corte septiembre)**

PAIS	SOLICITANTES	ABANDONOS	DESISTIDOS	EN TRÁMITE	SOLICITANTES QUE CONCLUYERON PROCEDIMIENTO	RECONOCIDOS	PC	NO RECONOCIDOS
SALVADOR	65	9	4	15	37	25	4	8
HONDURAS	93	15	5	25	48	35	10	3
NICARAGUA	2	0	0	0	2	0	0	2
CUBA	1	1	0	0	0	0	0	0
GUATEMALA	15	1	2	6	6	4	0	2
TOTALES	176	26	11	46	93	64	14	15

*Los datos presentados son preliminares, tienen carácter informativo y no son definitivos.